



PRESENTACION

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El Congreso de Diputados celebró ayer, en el Palacio de las Cortes, una sesión en la que los líderes de todos los grupos parlamentarios expusieron sus respectivos puntos de vista sobre los grandes temas de la política nacional. El denominador común de las intervenciones fue la futura Constitución, a la que los oradores dedicaron la mayor parte de sus discursos. El orden de intervención fue el siguiente: PSOE, representado por Felipe González; PC, representado por Santiago Carrillo; Minoría Vasco Catalana, representado por Jordi Pujol y Javier Arzállus; PSP, representado por Tierno Galván; Alianza Popular, representado por Manuel Fraga; Grupo Socialista de Cataluña, representado por Joan Raventós, y, por último, UCD, representado por Leopoldo Calvo Sotelo.

FELIPE GONZALEZ:
La futura Constitución

MARCO DE CONVIVENCIA PARA TODOS



A las 11,15 de la mañana de ayer se abrieron las sesiones del Congreso, presididas por su titular, don Fernando Álvarez de Miranda. Asistieron toda la mesa, y también el Presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, y la mayor parte de los Ministros del Gabinete.

En el orden del día, estaba prevista la intervención de los distintos grupos parlamentarios.

El primer orador de la mañana fue Felipe González, en representación del grupo parlamentario de su partido, el PSOE. Duró su intervención unos 35 minutos y, al final, fue acogido con una larga ovación de todo el hemiciclo. Sólo se abstuvieron de aplaudir los miembros de Alianza Popular y el líder del Partido Comunista, Santiago Carrillo.

Tras recordar que el PSOE, ausente del Parlamento 40 años, acudía ahora con ánimo de representar los intereses de la clase trabajadora, dedicó la parte central de su discurso a exponer las tareas legislativas que considera más urgentes, entre ellas la elaboración de una Constitución democrática, que sirva de marco de convivencia a todos los ciudadanos y pueblos de España.

La Constitución debe comprender los siguientes puntos:
— Un estatuto de libertades que reconozca y proteja los derechos y libertades fundamentales, tanto individuales como colectivos, con la necesaria inclu-

sión en el texto de la libertad sindical, en su triple dimensión colectiva y de constitución de sindicatos, libertad de afiliación y libertad de acción sindical a todos los niveles. Igualmente, los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de la juventud y de la infancia, con el reconocimiento del derecho al voto y la participación en la vida política a partir de los 18 años.

— Definición de un marco autonómico, capaz de responder generosamente a las aspiraciones y derechos de los diversos pueblos que componen España, y al mismo tiempo establecimiento de los mecanismos solidarios que sirvan para mantener armónicamente unidos a todos estos pueblos con personalidad propia.

— La laicidad del Estado depende de la conjunción en esta doble línea de interés: el respeto a la libertad de conciencia de cada ciudadano, y a las instituciones que de ella emana.

— Establecimiento de una correcta organización de los poderes públicos, que permita controlar al ejecutivo, a través de mecanismos que no resten eficacia al Gobierno.

— Auténtica independencia al poder judicial.

— Inclusión en el tema constitucional de los problemas presupuestarios, sanitarios y educacionales y su orientación al servicio de la totalidad de los españoles, evitando las apetencias insolidarias de los individuos.

— Tribunal de Garantías Constitucionales.

En cuanto a los medios de comunicación de masas pidió libertad de información con la supresión de todos los obstáculos establecidos por la legislación anterior y, asimismo, un control democrático de los órganos de comunicación del Estado. Entre tanto se diera esta situación va a proponer el PSOE, con carácter urgente, la creación de un mecanismo de control parlamentario en proporción a la representación de los grupos políticos en las Cámaras y con la asistencia de representantes de los trabajadores de los órganos informativos.

Los socialistas propondrán que las Cortes consideren al campo con especial atención, con el fin de que los campesinos sean equiparados con el resto de los trabajadores.

Política laboral

Al margen de la gran tarea realizada en el campo de las re-

laciones laborales, derogando una serie de leyes «obsoletas», las nuevas Cortes deberán abordar, inmediatamente, una ley sobre la opción sindical a nivel de empresas que comprenda dos tipos de órganos: la acción sindical de empresa, y el comité de empresa, este último como órgano representativo de todos los trabajadores, independientemente de que estén o no afiliados.

Política internacional

El PSOE defiende el establecimiento inmediato de relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, y quiere que nuestro país adopte una posición de neutralidad activa, que favorezca la política de distensión y paz internacional. Se muestra favorable a la solicitud de adhesión a la CEE y a otros organismos europeos. Consideran urgente la realización de las medidas que conduzcan a nuestra incorporación al Consejo de Europa.

En el campo de la política internacional, el PSOE piensa que deben aumentarse y estrecharse los lazos de colaboración y ayuda mutua con el continente latinoamericano. También debe prestarse una atención a la política mediterránea y africana.

SANTIAGO CARRILLO

«ES NECESARIO UN GOBIERNO DE CONCENTRACION»

Santiago Carrillo pronunció el segundo discurso de la mañana, que duró aproximadamente treinta minutos. Habló, como es habitual, con voz pausada. Cuando hizo referencia a los banqueros que forman parte del Gobierno, el señor Garrigues Walker sonrió frecuentemente.

Comenzó diciendo que la voluntad de superar los residuos pasionales e ideológicos de la guerra civil y de consolidar la democracia naciente están presentes en el estilo civilizado y dialogante que se ha iniciado en esta nueva etapa política.

«Nuestra voluntad resuelta es cooperar a la elaboración de una Constitución que dé cauce a todas las familias ideológicas y po-



líticas, sin exclusiones, a todas las fuerzas que actúan en la sociedad. Una Constitución que afirme la primacía de la soberanía popular, que obligue a todos por igual, incluidos quienes están en el vértice de las instituciones del Estado, que salvaguarde los derechos humanos y garantice la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer, reparando injusticias escandalosas. Una Constitución que resuelva auténticamente los problemas de las libertades nacionales y regionales indispensables para que España sea un Estado unido, sin centralismos opresores.»

Amnistía y crisis económica

«Las Cortes tienen otras tareas, entre las que destacan aquellas que culminan el proceso de reconciliación de los españoles, como la amnistía para todos los delitos de intencionalidad política.

La situación es seria y todos debemos hacerla frente en común y con conciencia de res-

ponsabilidad. Por eso no podemos aplaudir el programa de medidas económicas del Gobierno y nos vemos forzados a formular serias reservas frente a él. Las primeras consecuencias de ese plan son evidentes, están ahí y van a pagarla los sectores más modestos del país. Me refiero a los resultados de la devaluación.

Por ese lado hay que temer incluso una política de boicot que explote el descontento social y ponga en peligro los logros democráticos, es decir, independientemente de vuestras intenciones que yo no pongo en duda, señores del Gobierno. Vuestra política económica puede descontentar a todo el mundo y colocarnos en una situación inextricable.»

Gobierno de concentración nacional

«Lo que haría falta —dijo más adelante— es un Gobierno de concentración democrática nacional, capaz de presidir la elaboración de una constitución que consolide las instituciones democráticas. De llevar a cabo la reforma democrática de Estado y especialmente de preparar y realizar un amplio plan de recuperación y saneamiento de la economía.»

«Aquí es necesario que todos arrimemos el hombro para reventar el país, porque lo arrimemos unos abajo y otros arriba, no los banqueros o el Gobierno, dirigiéndolo todo, y los trabajadores fuera de él, sino reconociendo a estos últimos el derecho a un espacio de poder político que les ha sido sistemáticamente negado en este país.»

JORDI PUJOL:

Con la petición de autonomía

«NO DEFENDEMOS NINGUNA SITUACION DE PRIVILEGIO»



Concluida la intervención de don Santiago Carrillo, portavoz del grupo comunista, hacia las doce y media tomó la palabra don Jordi Pujol, en representación del grupo parlamentario de las minorías vasca y catalana

Sentimiento autonomista de Cataluña

El señor Pujol empezó su discurso, señalando que las elecciones del 15 de junio han demos-

trado que existe en Cataluña una amplia mayoría autonomista, que son la expresión de un sentir de profundo arraigo en la historia, pero también en la realidad más actual.

Agregó que el tema de la autonomía es difícil, y de una manera especial el de la autonomía de Catalunya. El compromiso es dar a nuestras reivindicaciones un enfoque siempre positivo, siempre en la línea de la comprensión, de la solidaridad entre todos los pueblos de España.

El Gobierno ha adoptado últimamente decisiones que ponen de manifiesto una voluntad de atacar el tema de las autonomías con decisión y ha reconocido ya el derecho de Cataluña a la autonomía y a la recuperación de sus órganos tradicionales de Gobierno, concretamente a la recuperación —primero inicial y después efectiva— de la Generalitat. «Hemos tomado nota de ello con satisfacción y hemos procurado responder a estas decisiones con responsabilidad y ánimo constructivo».

«No pretendemos defender ninguna posición de privilegio. Sabemos que en toda España empieza a manifestarse un sentimiento regionalista pujante. Desde Cataluña hemos defendido siempre que la futura estructura del Estado tenga en cuenta esta realidad, así como la conciencia que hoy se tiene de ella. Sabemos también que

El Gobierno ha adoptado últimamente está acompañado de un recelo de todo cuanto pueda parecer privilegio.

El estatuto de autonomía de Cataluña no tiene que ser ni centrista, ni socialista, ni de ningún partido en concreto, sino de Cataluña y, en cierto modo, de España. El restablecimiento de la

autonomía de Cataluña requiere unos determinados programas políticos, económicos y sociales de los que no iba a hablar en este momento.»

XAVIER ARZALLUS:

«REIVINDICAR LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES VASCAS»

A las 12,40, subió al estrado de oradores Xavier Arzallus, representante de la minoría vasca en el Parlamento y miembro de Partido Nacionalista Vasco, quien dijo:

«Los vascos tenemos una vocación democrática y quiero hacerla patente en el Parlamento. No nos asusta ningún camino encaminado a conseguir la auténtica democracia, pero nosotros queremos reivindicar, fundamentalmente, la historia de nuestras instituciones vascas.

El PNV se ha forzado por encontrar una política de diálogo y razones, y no de fuerzas. Los vascos llevan luchando ciento cincuenta años por sus instituciones autonómicas, no de fuerza, sino de razón.

Pretende que el pueblo vasco recupere su forma política en solidaridad con los demás pueblos del Estado español. Traigo la profunda preocupación auto-

* * * PAG. SIGUIENTE

y encauzarse entre todos». Abordó el problema cultural del país, «es un tema vitalmente importante, que debe contemplar la Constitución», y esta Constitución debe contemplar también la remodelación de las estructuras económicas y sociales del país en cualquier momento.

Añadió que a veces la mera estructura democrática no es suficiente, a semejanza de lo que ocurre en algunos países de Occidente, y que hay que tener una conciencia de que el futuro se acerca rápidamente, para que la misma estructura del Estado pueda cambiar. «Hay que atender, de forma primordial el futuro, y no solamente contemplar en la Constitución o plasmar en ella las circunstancias presentes.»

Refiriéndose luego al problema de las autonomías dijo que sobre este problema hay que pronunciarse de manera clara y terminante, y que no puede ser eludido. Dijo también que el proceso de desconcentración del Estado debe estar contemplado en la nueva Constitución.

La autonomía representa un máximo respeto al Estado y debe hacerse realidad. El Estado debe ser fuerte, pero no como consecuencia de la discriminación y de la represión, sino en unos supuestos de autoridad, equidad y justicia.

El profesor Tierno Galván dijo que no se puede excluir a nadie en los trabajos de la Cámara, porque si se les excluye no se les puede exigir responsabilidades cuando no se les han dado participación.

Abarcó el problema de la economía. «España atraviesa en este sentido una situación patética, y hay que buscar primordialmente el pleno empleo. Se refirió luego a la congelación de precios, que calificó de «insuficiente».

En cuanto a la reforma fiscal, la consideró positiva, y añadió que en este tema el Gobierno ha echado valor.

ductas contrarias a toda humanidad o al concepto de ley justa.

En cuanto a los temas del presente subrayó la gran responsabilidad de la tarea que espera a estas Cortes: inauguración de un proceso democrático, evitando los errores de partido de situaciones anteriores; elaboración de un texto constitucional



que recoja las aspiraciones mayoritarias de los españoles; consolidación del Estado de derecho por el reconocimiento y garantía de los derechos de la persona y grupos políticos; ordenación del pluralismo democrático entre grupos que se consideran adversarios y no enemigos; bases de una política exterior y de defensa eficaces y a la altura de los tiempos, y estructuración interna de la nación a base de autonomías, que a la vez perfeccionen la unidad y flexibilicen la solidaridad entre las regiones.

Se refirió a la crisis económica y a la situación actual.

La democracia no reside en la elocuencia de las declaraciones, sino en la resolución y en el trabajo real y diario de sus protagonistas. Alianza Popular tiene buena voluntad en la colaboración para la solución de los problemas que actualmente el país tiene planteados.

JOAN RAVENTOS:

«RESTABLECER EL AUTOGOBIERNO DE LAS NACIONALIDADES»

A las cinco y media, aproximadamente, intervino Joan Raventós, socialista catalán, quien dijo que las pasadas elecciones del 15 de junio han demostrado la inutilidad de todas las inicia-



tivas dictatoriales para borrar las tradiciones y asociaciones democráticas y obreras, y la profunda memoria colectiva del pueblo.

«Tenemos la oportunidad y la responsabilidad histórica de construir sin aventuras un régimen democrático y pacífico, que garantice un futuro de libertad y paz a todos los ciudadanos, y a todas las comunidades nacionales de España.»

Señaló que el proceso actual de normalización democrática exige de manera inmediata la adopción de medidas concretas de Gobierno que no pueden tener ni un momento más de demora. La primera es la promulgación de la amnistía total política y laboral. La segunda es la promulgación de libertades públicas que, restablezca, entre otras, el principio de la plena libertad asociativa. Su resultado debe ser la legalización de todos los partidos políticos.

La tercera es la supresión de toda la legislación represiva creada durante cuarenta años; modificación, de inmediato, de la ley de Prensa e Imprenta, y las de secretos oficiales, de orden público, de peligrosidad social así como de varios títulos del Código Penal.

La cuarta es el restablecimiento de los principios e instituciones de autogobierno de las nacionalidades, así como el derecho a las mismas por todas aquellas regiones que las reclaman.

Por la vía de la negociación con el Gobierno, esperamos que la unanimidad de los representantes democráticos del pueblo catalán no choquen con actitudes gubernamentales negativas o dilatorias.

Debe elaborarse una Constitución en el marco jurídico de una convivencia democrática, un estatuto de las libertades fundamentales de los ciudadanos, mayoría de edad a los dieciocho años, absoluta igualdad entre hombre y mujer, proclamación de las libertades colectivas, entre ellas la sindical, en su triple vertiente para la libertad de constituir sindicatos, libertad de afiliación y libertad de acción sindical.

Un capítulo importante de la nueva Constitución deberá ser el reconocimiento del derecho de autonomía para todas las nacionalidades del Estado.

CALVO SOTELO:

«INSTITUCIONALIZAR UN MARCO DE LIBERTADES PUBLICAS»

Habló a continuación el portavoz del grupo parlamentario de UCD, señor Calvo Sotelo.

Señaló que la voluntad soberana del pueblo español promovida, asumida y respaldada en todo momento por la Corona hizo posible el proceso que nos ha traído hasta el umbral de la democracia que hoy pisamos. Unión del Centro Democrático sabe que ese proceso no hubiera podido completarse sin la participación activa de todas las fuerzas políticas. El partido tiene la firme convicción de que el pluralismo político es condición previa para organizar la convivencia ciudadana.

Afirmó que: «nuestra presencia en las Cortes se sustenta en más de seis millones de votos que han dado su confianza en nuestra posición, a nuestro pro-

grama y a nuestros candidatos. Estamos aquí para servir a esta confianza y no la defraudaremos».

Seguidamente el señor Calvo Sotelo hizo una exposición detallada de los puntos en los que la UCD va a centrar inicialmente su acción en el Congreso y en el Gobierno:



● En primer lugar una Constitución que institucionalice un marco de libertades públicas, jurisdiccionalmente garantizadas, y cuyo ejercicio no tenga más límites que el propio respeto a la Constitución y no consenta más impedimentos que las medidas necesarias para defender la sociedad contra la violencia, como método de acción política, medidas que todo Estado tiene obligación de adoptar y cumplir.

● En segundo lugar, el tema económico. La UCD ya conoce desde hace casi tres meses un ambicioso proyecto de renovación de la sociedad española y de revisión de muchas de sus estructuras anacrónicas e inservibles. UCD tiene la satisfacción de que el Gobierno haya hecho suyas explícitamente las líneas generales, y aun las medidas concretas de aquel programa: empezamos así a cumplir como partido los compromisos electorales que adquirimos como coalición.

La respuesta inmediata a la crisis económica se basa en un programa que exige más a quien más tiene. De manera resuelta y clara quiere hacer descansar el coste del saneamiento económico sobre aquellos que disfrutaban de un mayor nivel de renta. El corazón de ese programa es la reforma fiscal por primera vez planteada en términos convincentes, y con un propósito inequívoco de llevarla a término. La reforma fiscal se propone corregir la injusticia, como germen destructor de la solidaridad nacional, y a fin de que los sacrificios de todos, que todo saneamiento económico comporta, sean asumidos sin pérdida de tiempo desde el primer momento por aquellos que mayores obligaciones sociales tienen en su mayor nivel de renta. Se han adelantado tres figuras tributarias como vanguardia de la reforma fiscal que vendrá de estas Cortes inmediatamente, en otros tantos proyectos de ley: el impuesto sobre el patrimonio, la imposición sobre las rentas elevadas de trabajo, y la imposición sobre el lujo. Medidas tributarias que se completan con la definición del delito fiscal y la investigación de las cuentas corrientes, entre otras.

En tercer lugar, el tema de las autonomías regionales, cuyo establecimiento constituye una exigencia del momento presente, si queremos que las normas legales y la actividad pública se acomoden a la realidad de los

PAG. ANTERIOR

nómica del PNV y de todos los diputados vascos. Incluso de otras formaciones políticas. No deseo ninguna ansia de protagonismo, sino una reestructuración del pueblo vasco, para encontrar, de esta forma, una mejor armonización del Estado.»



Se refirió luego al tema de la amnistía total. Para terminar con el diálogo de sordos de una época anterior, y puesto que estamos en una época nueva, hay que dar la amnistía total y renunciar a la violencia de forma definitiva.»

Se refirió luego a la legalización de los partidos políticos, y no dijo pide ningún privilegio, sino que todo el mundo tenga lo que se merece, lo que quiera.

TIERNO GALVAN:

«LA CONSTITUCION DEBE DISCUTIRSE Y ENCAUZARSE ENTRE TODOS»

La intervención del señor Tierno Galván comenzó a la una y quince minutos aproximadamente.



Se refirió a la nueva Constitución, que no ha de ser teledirigida por el Gobierno y los grupos mayoritarios, sino discutirse

FRAGA IRIBARNE:

«AP COLABORARA A LA RECONCILIACION NACIONAL»

A las cinco y cuarto se abrió la sesión del Congreso y se reanudaron los debates. Tomó la palabra en primer lugar don Manuel Fraga Iribarne, líder de Alianza Popular y portavoz de dicho grupo parlamentario, quien hizo una distinción entre lo que son intereses profundos y la expresión de un programa que se da por suficientemente conocido, y dijo que Alianza Popular no piensa recordar cada día su lealtad a una época que ya sólo la historia puede juzgar, y que considera en su conjunto como una etapa positiva de nuestra época contemporánea, con las imperfecciones de toda obra humana.

Alianza Popular colaborará con toda cordialidad y buena fe en cuanto pueda contribuir a la plena reconciliación nacional, excluyendo, sin embargo, las con-

hechos históricos, sociales, geográficos, lingüísticos, culturales y económicos de los distintos pueblos que integran la unidad de España. Según el viejo lema «distinguir para unir», esta unidad de España tiene que hundir sus raíces en un sentimiento profundo de solidaridad, que arrancó de la personalidad propia de los distintos pueblos, reconocida por la constitución. Hemos de elaborar una ley cuyos preceptos constitucionales sobre la autonomía de las regiones dictamine sobre el protagonismo de sus propias instituciones políticas, así como los servicios y competencias que deben corresponderles; que fomente las lenguas y las culturas vernáculas, y que establezca un régimen financiero adecuado para que las autonomías sean reales, régimen basado en un principio de solidaridad interregional.

Calvo Sotelo señaló que no ha sido posible, por razones reglamentarias, que los diputados de UCD procedentes de las distintas regiones españolas expusieran sus propios criterios, como lo han hecho los representantes del Pacte Democràtic Per Catalunya y el PNV. Pero como portavoz de todos ellos, de catalanes, canarios, andaluces, gallegos, navarros, extremeños, valencianos, vascos, castellanos, aragoneses, anunció aquí el propósito de intervenir en el momento procedimental oportuno, para ratificar la defensa de las autonomías regionales que hicieron, en sus regiones respectivas, durante la campaña electoral.